

Emprendedurismo y derecho

¿Cuáles son los rasgos del perfil humano, cultural, educativo y financiero de un profesional emprendedor en el área del derecho?

Randy Hernández Obregón, Ulacit
2010

Contenido

Resumen	4
Summary	5
Introducción.....	6
Revisión Bibliográfica	8
Método de Investigación	13
Resultados	15
Discusión	37
Conclusiones.....	41
Bibliografía.....	43

Emprendedurismo y derecho

¿Cuáles son los rasgos del perfil humano, cultural, educativo y financiero de un profesional emprendedor en el área del derecho?

Randy Hernández Obregón¹

¹ Randy Hernández Obregón es Bachiller en Derecho por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (UlaCit) y actualmente opta por el grado académico de Licenciatura en Derecho con Énfasis en Derecho Penal de UlaCit, reconocido durante el Período del II Cuatrimestre del 2008 como estudiante destacado de la Facultad de Derecho, y en el Período del III Cuatrimestre del 2008 como el Mejor Promedio en la Carrera de Derecho. Contacto: rvhernandez@hotmail.com

Resumen

El emprendedurismo se refiere a una serie de competencias que se desarrollan en múltiples áreas de la persona, las que pueden influir en el alcance del éxito en las labores sobre las cuales se ejercen dichas competencias. Se trata de diversas esferas de desarrollo cognoscitivo, emocional, intelectual, en general, de todo el desenvolvimiento de la persona en sus actividades.

No existe, en la actualidad, un concepto consensuado de manera generalizada sobre el emprendedurismo o sobre el emprendedor, ya que dichas características se ven influenciadas por muchos factores propios de la situación especial-espacial de cada individuo, incluyendo aspectos de índole financiero, educativo, cultural, laboral, entre muchos otros. Sin embargo, la relevancia de tener un concepto aproximado del emprendedurismo, justifica la necesidad de esclarecer para el caso específico del derecho, cuáles son los rasgos del emprendedor a partir de los aspectos psicosociales y profesionales.

Puede citarse, entonces una definición un tanto abstracta brindada por Meza y Obando (2009), citando a Kantis, pero de la cual se puede seguir un hilo conductor, partiendo de que el emprendedurismo "...implica todas las funciones, tareas y actividades asociadas a la percepción de oportunidades y a la creación de organizaciones para perseguirlas."(2010, p. 1)

En este estudio, pretende dilucidarse a partir de un instrumento cuantitativo en modalidad de encuesta, algunas de esas competencias emprendedoras abordadas desde el punto de vista del ejercicio del derecho, de modo que sirva este trabajo como guía para los futuros profesionales que se integran al ejercicio de la abogacía.

Summary

The Entrepreneurship refers to a set of skills that are developed in multiple areas of the person, skills that may affect the possibilities of success in the activities over which those skills are exercised. It refers to several areas of cognitive, emotional, intellectual capacity and in general, to the whole development of the individual job/economic related activities.

At these times, there is no widespread concept about the entrepreneurship or entrepreneurs, perhaps because those concepts are always related to a range of characteristics that are influenced by many special factors due to the particular situation-space of each individual, including such aspects of financial, educational, cultural, work among many others. However, the importance of having at least a rough concept of entrepreneurship, justifies the need to clarify the specific characteristics in the case of law professionals, to find out what are the features of the entrepreneur from the psychosocial and professional aspects.

One can cite a somewhat abstract (2009) definition provided by Meza & Obando citing Kantis, from which one can extract a conducting thread, assuming that entrepreneurship "involves all the functions, tasks and activities associated with the perception of opportunities, and creating organizations to pursue them." (2010, p. 1)

This study, using a quantitative tool in survey mode, aims to elucidate some of these entrepreneurs' features, approaching them from the legal professional point of view, so that this work will serve as a guide for future professionals that integrate the practice of law.

Introducción

La idea generalizada del emprendedurismo se funda en una asociación de las competencias que le integran como claves para el éxito, por lo que las definiciones tienden a generarse a partir de las competencias emprendedoras, es decir, aquellas actividades que la persona ha realizado y que han tenido relevancia en la consecución del éxito.

En este sentido, puede citarse el emprendedurismo como “...una forma diferente de trabajar a lo que la sociedad está acostumbrada a realizar. Emprendedores, son aquellos que se atreven a romper esquemas y paradigmas, que buscan soluciones poco convencionales a actividades usuales, que generarán oportunidades de negocios y crearán nuevos empleos para la sociedad” (Ferrero Gutiérrez E. 2007 p. 1).

La relación entre el ser emprendedor y la ruptura de esquemas no es novedosa, se trata de una idea arrastrada desde siglos y su origen etimológico, según señala Cabello, se extrae de los términos en latín de “in” y “prendere” y, posteriormente se reconoce el término francés “*entrepreneur*”, término que ha sido utilizado de manera versátil en el ámbito económico (Cabello Díaz, 2010).

De lo anterior, es fácil inferir, que el emprendedurismo siempre ha sido conceptualizado a raíz de la capacidad de propuesta e innovación del individuo, quien en aplicación de competencias que le caracterizan, traza un proyecto novedoso, lo desarrolla y, posteriormente genera éxito y beneficios de dicho proyecto.

La variabilidad de las circunstancias espacio-temporales, asociadas al área de desarrollo intelectual, profesional y laboral, determinan la gama de competencias que se observan en un emprendedor, esto porque cada rama del desarrollo social/económico implica una serie de competencias diferentes entre sí, de tal modo que por ejemplo, un médico puede compartir una serie de emprendimientos con un abogado, pero es probable que aquél carezca de algunas competencias de las que goza el otro y viceversa.

Como consecuencia de lo señalado en los párrafos superiores, resultaría un esfuerzo además de complejo, poco funcional, tratar de determinar todas las competencias de un emprendedor de manera general, ya que como se indicó, los

emprendimientos vendrán determinados por el área de desarrollo, siendo que cada caso aportará competencias diversas. Por esto, este estudio cuantitativo se especializa, y se desarrolla a partir de los emprendimientos que logran extraerse del desarrollo profesional en el caso de la rama legal, es decir, el profesional en derecho.

Para los efectos de este estudio, se toman en cuenta aspectos relacionados con las competencias financieras del abogado, ya que el éxito financiero es un elemento de naturaleza dual en el emprendedurismo, ya que puede ser tomado como una fortaleza del abogado en el desarrollo de su carrera, y puede también producirse como un efecto del mismo emprendedurismo del profesional.

Del mismo modo, deben tomarse en consideración rasgos del perfil humano/educativo del abogado, o cuál es lógico, ya que la formación académica, y en especial, los emprendimientos realizados por el abogado durante su educación, tienen una gran influencia en las aptitudes profesionales que determinan con gran nivel de relevancia aspectos como opciones laborales, influyendo en aspectos financieros, culturales y de todo tipo en el desarrollo profesional, ya que es la misma educación, sobre la cual se sostiene el mismo profesional, ya que la carencia de ésta implica la imposibilidad de optar por grados académicos. Pretende, entonces, determinarse cuáles emprendimientos educativos son los más aptos para lograr el éxito en la abogacía.

Por otro lado, pretenden dilucidarse los rasgos en el aspecto cultural del abogado, al mismo tiempo que se buscan los rasgos en el perfil humano del abogado emprendedor, esto con la finalidad de lograr integrar no solo aspectos intelectivos y pragmáticos del individuo, sino que, además, busca añadir el aspecto psicosocial del emprendedor, con el objetivo de dar una visión integral del desarrollo de la persona en su entorno social, laboral y económico.

La ausencia de un estudio similar en cuanto a los rasgos del abogado emprendedor, determina la utilidad y necesidad de este trabajo, por la notoria complejidad de definir los conceptos que en este estudio se investigan, de modo que pretende brindarse un mecanismo de implementación que tiende a fortalecer las aptitudes básicas del abogado, potencializando de este modo, el ejercicio de los rasgos que cuantitativamente se han determinado de alta influencia en el éxito profesional integral.

Revisión Bibliográfica

Para lograr extraer de los resultados de este estudio, conclusiones coherentes con la finalidad del trabajo, es menester realizar un análisis de los contenidos del emprendedurismo a nivel doctrinal, ya que la investigación es insostenible, basándose únicamente en valores y cifras obtenidas del mismo instrumento de encuesta.

La doctrina no es específica en el tema del derecho, sino que trata, mayoritariamente, el tema del emprendedurismo dirigido al manejo empresarial y al mayor desarrollo de las habilidades cognoscitivas de las personas en manera general, otorgándole gran relevancia a los manejos institucionales de formación y de desempeño laboral, lo anterior, surge como resultado de la comprensión del ser humano como un elemento de participación y de innovación, que tendencialmente busca la reducción y eliminación del trabajo mecánico.

El dinamismo de los mercados y las sociedades impulsado por la incontenible globalización, determina la urgencia de constantes mejoras y el surgimiento de “*features*²” en el profesional, esto porque el efecto de la ola globalizadora impone nuevos estándares y, a su vez, la ruptura de esos estándares para lograr un mayor éxito. La marcada tendencia de exigir mejoras y pluses en el profesional, se explica desde una visión amplia del emprendedurismo como la que otorga Comeche (2004), quien le identifica como un fenómeno que se exime de las percepciones individualistas, y se encuentra más cercano a una constante evolución, siendo un fenómeno, además, concreto y de fácil identificación por los diversos factores que le caracterizan.

Ese dinamismo mercantil y socioeconómico mundial funge como uno de los impulsos para el emprendedurismo y, a su vez, los efectos del emprendedurismo impulsan al crecimiento de dicho dinamismo, y es que el ser emprendedor, se ha venido considerando con mayor frecuencia, como la mejor herramienta del individuo inmerso en la economía, para afrontar las posibles crisis económicas.

En este sentido, según Melián y Campos (2010), una situación de crisis estimula una actitud marcadamente inclinada hacia la innovación y, por lo tanto “...actualmente, el emprendedurismo desde la base juega un papel destacado y se le augura un futuro

² Features: del inglés, se refiere a características, es comúnmente utilizado para señalar valores agregados, cualidades, atributos, entre otros.

prometedor. Las empresas de Economía Social (cooperativas y sociedades laborales, entre otras figuras empresariales) son una de las fórmulas preferidas por los emprendedores para configurar jurídicamente su proyecto empresarial” (2010, p. 45)

Aproximándose a un concepto al menos introductorio del emprendedurismo, marcado por la percepción de éxito e innovación empresarial, Cabello lo define citando al Centro de Emprendedurismo de la Universidad de Miami, Ohio como: “...el proceso de identificar, desarrollar y dar vida a una visión, que puede ser una idea novedosa, una oportunidad o simplemente una mejor manera de hacer las cosas; y cuyo resultado final es la creación de una nueva empresa, formada bajo condiciones de riesgo y considerable incertidumbre” (2010, p. 3)

En concordancia con la definición arriba mencionada, y siempre de manera general, los emprendedores pueden definirse según Ferrero Gutiérrez como: “personas que *no se dejan vencer por las adversidades*, y que continúan ofreciéndole a la sociedad sus conocimientos, así como la experiencia acumulada, porque tienen plena seguridad de que los resultados que obtendrán generarán crecimiento y estabilidad económica para el país” (2007, p. 1), lo que deja entrever que el emprendedor debe contar con características que lo diferencian, y lo colocan en una posición favorable al éxito, características que son obtenidas lo largo de una formación integral.

Puede interpretarse de lo supradicho, que uno de los aspectos más relevantes en el emprendedurismo, es la constante innovación, en palabras de Gutiérrez “...la innovación en las empresas es la razón de ser del *entrepreneur*, éste es quien asume los riesgos de las nuevas formas de hacer negocios y es quien logra también el desarrollo económico” (2010, p. 1), es decir, la insignia del emprendedurismo es la implementación de nuevas técnicas favorables al desarrollo de las actividades propias del desempeño profesional. La indiscutible conexión entre la innovación y el emprendedurismo, viene justificada en el mismo concepto de la innovación, la cual, según Hernández, consiste en “...en la Creación o modificación de un producto o proceso, y su introducción en un mercado” (2010, p. 1).

Dada la utilidad del emprendedurismo denotada en los párrafos anteriores y su auge en el desarrollo social, surgen, entonces, estudios sobre la importancia de implementar el emprendedurismo desde las instancias básicas de la formación

profesional, y esto radica exactamente en la formación académica del profesional, dándole a las universidades un nuevo papel en la edificación del egresado, no bastando para esto la estricta educación técnica, sino que se busca el valor agregado del fortalecimiento de competencias de las que espera generarse una capacidad generadora, proactiva y visionaria de los nuevos profesionales.

Puede resumirse, entonces, que el emprendedurismo ha adquirido una relevancia que no puede ignorarse en el desarrollo socioeconómico y social, y dado a la carencia de una conciencia sobre la importancia y utilidad de la actitud emprendedora e innovadora, la formación académica ha asumido ese papel de formación en emprendedurismo, buscando inculcar en el estudiantado una ideología emprendedurista sin importar la rama o ciencia que se estudie.

En este sentido, Jiménez y Arroyo indican que "...el fomento y difusión de la cultura emprendedora en el seno de la universidad y a todos los niveles de la misma (enseñanza, investigación e incluso la propia gestión), se muestra como una pieza clave de dicha estrategia y para favorecer la contribución económica y social de la universidad de forma realmente efectiva" (2009, p. 2), lo que denota la creciente relevancia que ha sido atribuida a la formación integral del estudiante, fomentando, principalmente y de manera paralela a la formación académica, la edificación de competencias emprendedoras en el profesional en formación.

Bajo éste esquema, el enfoque del emprendedurismo académico, descansa en un tridente de acciones que se deben ejercitar en la academia, se trata de tres roles esenciales para que la formación sea integral y tendiente a una efectiva estructuración del profesional, los cuáles son: la formación académica o enseñanza como base lógica del educando, la investigación como fuente de crecimiento y estímulo de competencias tales como la creatividad del profesional, y como eje de aporte a las competencias pragmáticas del estudiante, se encuentra la contribución al desarrollo socioeconómico (Jiménez & Arroyo, 2009).

Son variados los autores que han señalado lo peligroso que puede resultar para un profesional en el entorno de desarrollo social actual, conformarse con solo los estudios técnicos, en este sentido Flores y Gray han indicado que:

“...con menos frecuencia se comprende el hecho de que estas nuevas economías hacen que la adquisición, la aplicación y el período de vida de los conocimientos profesionales tradicionales sean cada vez menos útiles para la mayoría trabajadora. Una educación técnica única, como se la entiende por lo general, ya no basta para tener éxito en economías que permanentemente sufren revoluciones de las nuevas tecnologías de la información” (2000, p. 1).

Aunado a lo anterior, debe señalarse que el rol de la educación, no se le debe atribuir unitariamente a la formación en la academia, sino que se conserva una enorme relación con la misma aptitud vocacional del profesional, esto derivado de la conclusión lógica de que la educación universitaria en el caso específico del derecho, solo otorga al profesional las herramientas de conocimiento básicas para el ejercicio de su profesión, y depende, en gran medida, del mismo abogado, la formación y actualización profesional continua, tal y como se señalará más adelante.

Siguiendo la línea de la expansión del emprendedurismo en las diversas ramas del desarrollo social, puede determinarse de lo supra señalado, que la influencia del emprendedurismo partiendo de la base de a formación académica, recae, además, en aspectos financieros (desarrollo socioeconómico) y en aspectos de índole cultural y de perfil humano dirigido a capacidades o aptitudes adquiridas y ejercitadas constantemente.

La doctrina de consulta del tema del emprendedurismo, es amplia y congruente con la dificultad de definición homogénea, se acepta de manera generalizada la importancia del emprendedurismo, la conexidad con la innovación, sus efectos positivos principalmente a nivel gerencial, empresarial y laboral, además la utilidad de los rasgos propios del emprendedurismo aplicado en la implementación de estrategias de mitigación y superación de crisis económicas como las que recientemente han afectado al sistema capitalista norteamericano y que han tenido un efecto repercusivo en las economías de dependencias como las latinoamericanas en su mayoría.

En Costa Rica, el emprendedurismo es un tema al cual se le ha dado escaso enfoque, pese a ello ya se cuenta con ponencias que señalan la importancia de la implementación de las técnicas emprendeduristas y de la formación de profesionales con rasgos de emprendedor, en la consecución del éxito. Puede mencionarse, además, el

apoyo que se realiza en el país a favor del emprendimiento y la innovación, a través de iniciativas a favor de las Pymes y otras estrategias como el Plan Nacional de Emprendimiento e Innovación 2010.

Método de Investigación

Este estudio se basa en el análisis de la doctrina existente en el tema del emprendedurismo, y las interpretaciones circunstanciales de la situación del emprendedor en Costa Rica, buscando obtener respuestas concisas sobre los rasgos de los emprendedores en la rama del Derecho, para lo cual se realizó un ejercicio cuantitativo en modalidad de encuesta con una muestra aleatoria y de conveniencia, abarcando un total de 50 (cincuenta) sujetos relacionados con el derecho (docentes, abogados particulares, fiscales, estudiantes de derecho).

Los datos obtenidos de las encuestas se analizaron de manera objetiva siempre desde la perspectiva del emprendedurismo aplicado al derecho, con la pretensión de formular una estadística clara y seria de los factores subjetivos que se consideran de alta influencia en la faceta actuarial del operador del derecho, es decir, las características del emprendedor en su funcionalidad psicosocial y económica.

Los factores que se analizaron en las encuestas responden a cuatro vertientes esenciales para la comprensión del fenómeno del emprendedurismo en el universo jurídico, esto, para obtener una visión global de los rasgos comunes entre los operadores del derecho, partiendo de la realidad inmediata de los sujetos que intervienen en la aplicación de las normas, desde el estudio de éstas, es decir, al nivel de la formación, al tiempo que busca abarcarse el funcionamiento del derecho desde la óptica privada y la pública/estatal.

Dichos factores responden al nivel cognoscitivo del derecho sustantivo/procesal (nivel académico), al nivel financiero en aplicación directa de los rasgos característicos de la conducta financiera del emprendedor, al nivel cultural determinando las características más frecuentes en el operador del derecho en cuanto a los valores y actitudes culturales que se consideran emprendedoras y, finalmente, al nivel humano del sujeto emprendedor y su interacción con el entorno jurídico en el que se desempeña.

CONFIABILIDAD Y MARGEN DE ERROR

El cálculo del margen de error máximo que puede esperarse a partir de la muestra, viene determinado por los siguientes factores:

1. La población total del universo sobre el cual se aplica la encuesta
2. El tamaño de la muestra
3. El nivel de confianza
4. Y la distribución de las respuestas

Para el caso concreto de esta encuesta, dichos valores se determinan de la siguiente manera:

a. La población total incluye tanto los abogados particulares, aquellos que se desempeñan en el sector público, e incluso estudiantes, por lo que el valor correcto es sumamente ambiguo, por lo que se usa de manera genérica el valor de 20 000,00 (veinte mil), que es, además, el aproximado de incorporaciones total del Colegio de Abogados de Costa Rica

b. El tamaño de la muestra corresponde a 50 (cincuenta) personas entrevistadas, distribuidas, aleatoriamente, entre profesionales y estudiantes.

c. La distribución de las respuestas corresponde a un valor que se determina de manera genérica en un 50%.

En este sentido, el valor estimado para el margen de error corresponde a un 13,84%, partiendo de un nivel de confianza preestablecido en 95%.

Resultados

ESTADÍSTICA DE UBICACIÓN DE LA MUESTRA

La muestra como se mencionó supra, se realizó con un mínimo de cincuenta personas, partiendo de características propias de éstos que los vinculan con el ejercicio del derecho a diversos niveles y desde una variada gama de posibilidades de aplicación de la rama jurídica, con la finalidad de obtener resultados propicios para determinar la percepción del emprendedurismo, según los operadores del derecho.

En total se realizaron cincuenta y un encuestas distribuidas, según los siguientes criterios:

1. Profesional en sector Público
2. Profesional en sector Privado
3. Trabajador del sector Público
4. Trabajador del sector Privado
5. Estudiantes
6. Asesoría Particular o Privada

Sector de desempeño laboral

En el apartado del sector de desempeño del encuestado, es necesario resaltar que la opción de respuesta era múltiple, es decir, el encuestado contaba con la libertad de marcar en más de una opción, ya que puede existir la dualidad e incluso multiplicidad de funciones de un sujeto, esto es, por ejemplo, que un trabajador del sector público sea, a su vez, estudiante, o que un profesional en sector privado sea simultáneamente asesor privado, por lo que de los cincuenta sujetos entrevistados se obtuvieron 64 (sesenta y cuatro) respuestas distribuidas según la siguiente tabla:

Tabla 1. Área de Desempeño Laboral

Opciones de Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Profesional en sector Privado	3	6,0%
Profesional en sector Público	20	40,0%
Trabaja en sector Privado	7	14,0%
Trabaja en sector Público	13	26,0%
Estudiante	18	36,0%
Asesoría Privada	3	6,0%
Consultoría	0	0,0%

Fuente: Elaboración Propia

Dichos valores se pueden ilustrar en el siguiente gráfico:

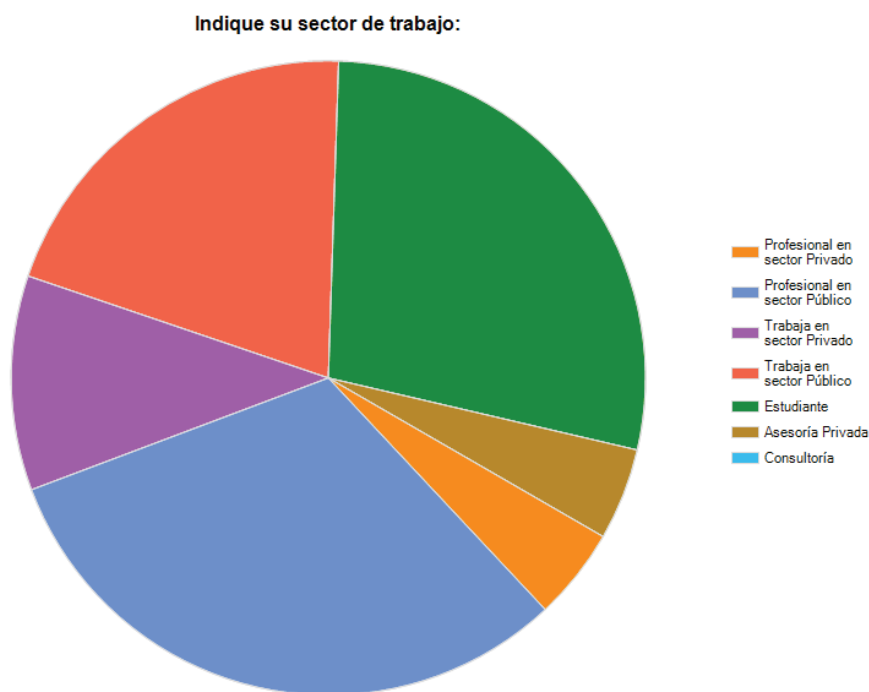


Gráfico 1. Área de Desempeño Laboral.

Fuente: Elaboración Propia

Como puede extraerse del gráfico y la tabla anteriores, la muestra se realizó mayoritariamente entre trabajadores relacionados con el sector público, secundariamente entre estudiantes en proceso de formación, y minoritariamente entre trabajadores del sector privado.

Rangos de Edad y Género del Encuestado

Por otro lado, en cuanto a los rangos de edad de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados explicados en forma de gráfico:

Tabla 2. Rangos de edad

Rango	Cantidad	Porcentaje
Entre 20-25	23	46
Entre 25-30	14	28
Entre 30-35	3	6
Entre 35-40	3	6
Más de 40	7	14

Fuente: Elaboración Propia

Esta información se representa gráficamente del siguiente modo::

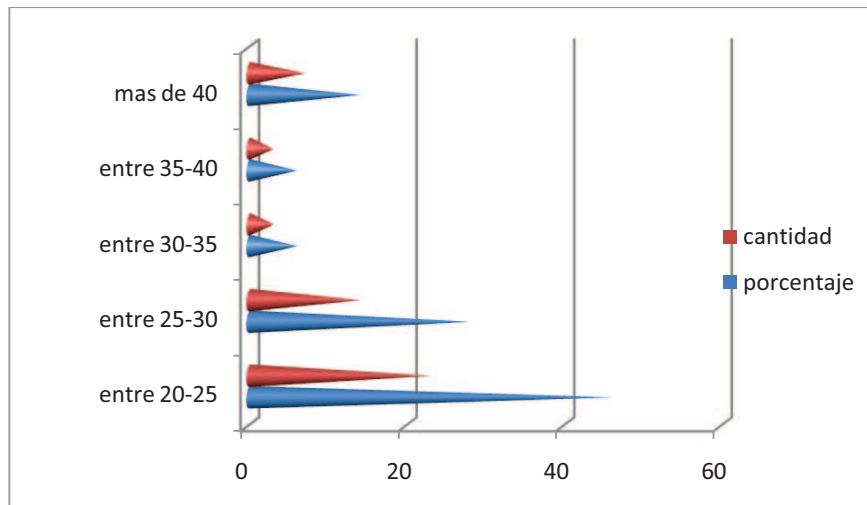


Gráfico 2. Rangos de edad.

Fuente: Elaboración Propia

Por motivos de accesibilidad, y como se demuestra en la información supra, el grupo etario en el cuál se tuvo más éxito al realizar la encuesta, fue el que se encuentra entre los 20 y 25 años.

En cuanto al género de los encuestados, los resultados arrojados se representan de la siguiente manera

Tabla 3. Rango de género

Genero	Cantidad	Porcentaje
femenino	24	48
masculino	26	52

Fuente: Elaboración Propia

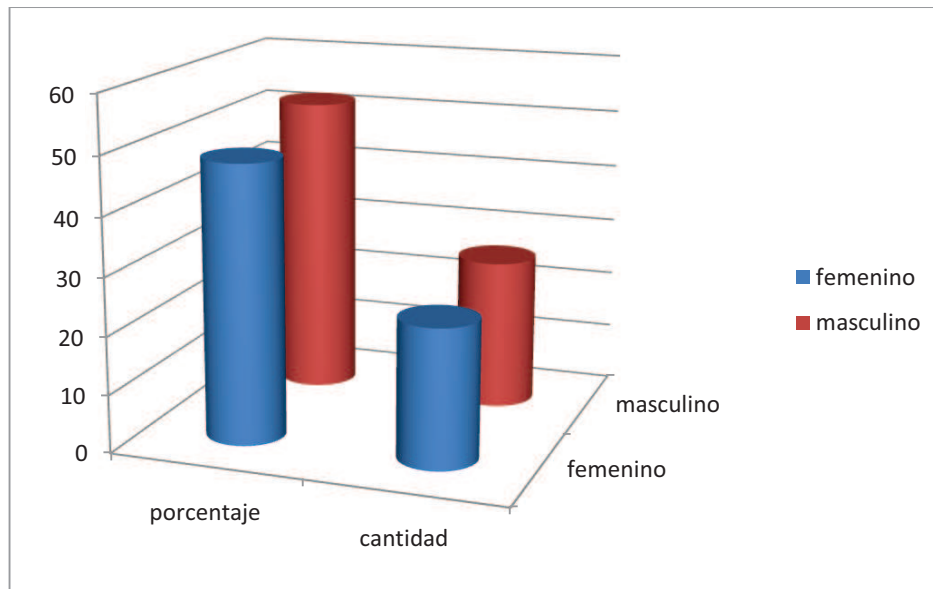


Gráfico 3. Rango de Género

Fuente: Elaboración Propia

Como se denota de la información presentada, existe un equilibrio entre el género de los encuestados, compartiendo un porcentaje bastante similar, superado tenuemente por el género masculino en un tanto de 4 puntos porcentuales equivalentes a dos personas solamente, entre un total de cincuenta entrevistados.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA EN CUANTO A LOS RASGOS DEL EMPRENDEDOR

Aspecto Educativo

1. Para usted, el ser emprendedor ha significado, a nivel educativo, contar con:

Las respuestas de ésta primera pregunta arrojan los siguientes resultados:

Tabla 4. Aspecto Educativo 1 General

Opciones de Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Conocimiento en la rama penal	0	0,0
Conocimiento en la rama civil	0	0,0
Conocimientos especializados en derecho de familia y pensiones	0	0,0
Estudios realizados en el exterior del país	2	4,0
Experiencia como docente	0	0,0
Actualización profesional continua	37	74,0
Publicaciones o artículos en periódicos o revistas de circulación nacional	2	4,0
Especialización en alguna rama del derecho	9	18,0

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, la representación gráfica de los datos obtenidos:

Para usted, EL SER EMPRENDEDOR HA SIGNIFICADO, A NIVEL EDUCATIVO CONTAR CON

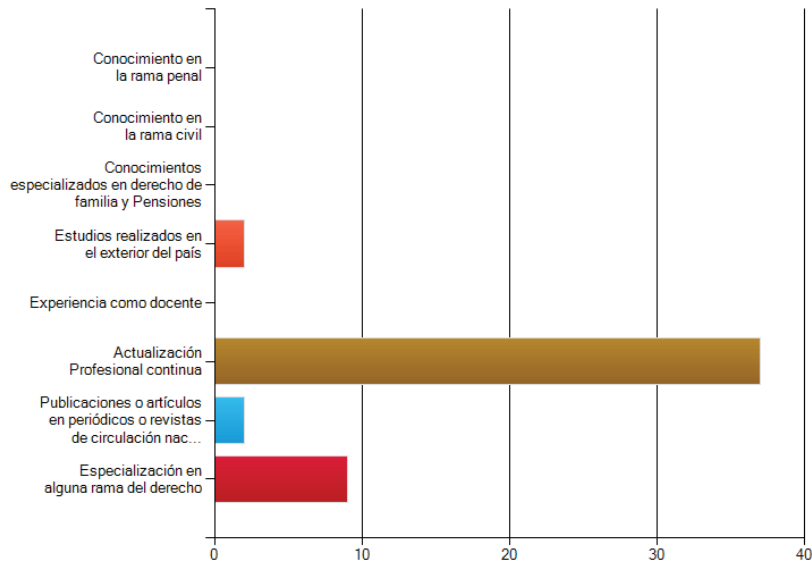


Gráfico 4. Aspecto Educativo 1 General

Fuente: Elaboración Propia

De la información obtenida de la primera pregunta de la vertiente educativa, se extrae que para el 74% de las personas encuestas, en el ámbito educativo, un rasgo que

caracteriza al emprendedor es la actualización profesional continua. De manera secundaria, se determina que en segundo grado de relevancia, el abogado emprendedor tiene un rasgo educativo dirigido a la especialización en alguna rama del derecho y, por último, las publicaciones y los estudios en el exterior representan un grado de importancia ciertamente inferior, al tiempo que las demás opciones fueron descartadas como relevantes entre los rasgos del emprendedor por la totalidad de los encuestados.

2. De las siguientes opciones, ¿a nivel educativo, a cuál es a la que más le dedicó esfuerzo para alcanzar el éxito?

Las respuestas obtenidas a ésta pregunta son las siguientes:

Tabla 5. Aspecto Educativo 2 General

Opciones de Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Manejo de dos o más idiomas en la atención de sus clientes o en el ejercicio de sus labores cuando éstas lo exijan así.	8	16,0
Manejo de sistemas informáticos y nuevas tecnologías.	9	18,0
Estudios de postgrado aplicados en su rama de desempeño laboral	18	36,0
Estudios en otras carreras afines al derecho	15	30,0

Fuente: Elaboración Propia

La representación gráfica de éstos resultados es la siguiente:

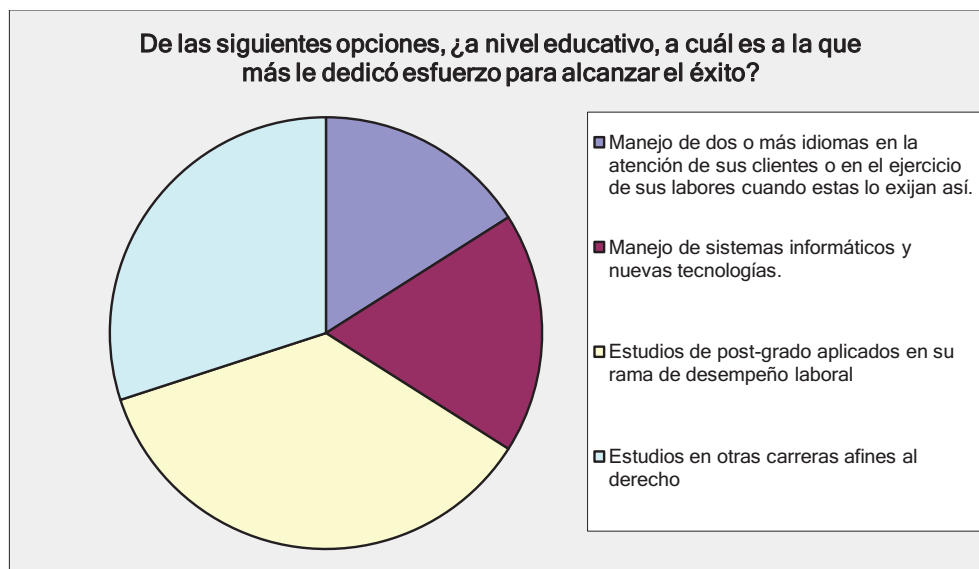


Gráfico 5. Aspecto Educativo 2 General.

Fuente: Elaboración Propia

A partir de la información recopilada en la segunda pregunta del aspecto educativo, se deduce que de manera mayoritaria, un 36% de los encuestados señalan como un rasgo del emprendedor en derecho, la iniciativa de realizar estudios de postgrado relacionados con rama del derecho que se ejerce. De manera secundaria, con un 30% se da relevancia a los estudios en otras carreras afines al derecho, seguido con un 18% por el rasgo de la tendencia al manejo de sistemas informáticos y nuevas tecnologías y, por último, se le da relevancia en un 16% al rasgo de implementación del bilingüismo en el derecho.

ASPECTO FINANCIERO

En cuanto al perfil financiero, se presentan las siguientes preguntas y respuestas

1. *Para usted, el ser emprendedor, ha requerido a nivel financiero:*

Sobre este primer ítem se recopilan los siguientes datos:

Tabla 6. Aspecto Financiero 1 General

Opciones de Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Tener varios empleos	3	6,0
Laborar horas extras	4	8,0
Contar con un bufete propio	4	8,0
Tener un puesto en un bufete de renombre	5	10,0
Contar con una plaza en el sector publico	22	44,0
No tomar vacaciones	3	6,0
Dedicar la mayor parte del tiempo libre a asuntos laborales	9	18,0

Fuente: Elaboración Propia

La información supracitada se puede graficarse de la siguiente manera:

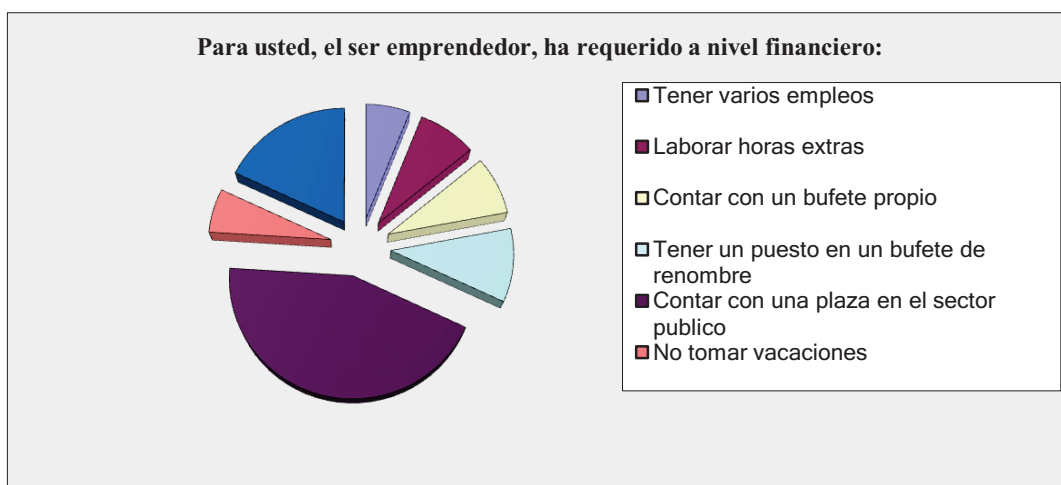


Gráfico 6. Aspecto Financiero 1 General

Fuente: Elaboración Propia

De la información aportada puede extraerse que para el 44% de los encuestados, uno de los rasgos financieros más importantes del emprendedor en derecho es el esfuerzo o empeño en alcanzar una plaza en el sector público. De manera secundaria con un 18% considera de relevancia dedicar la mayor parte del tiempo a asuntos laborales y, posteriormente, y de manera descendente, se estiman relevantes tener un puesto en un bufete de renombre (10%), contar con un bufete propio (8%), laborar horas extra (8%), tener varios empleos (6%) y no tomar vacaciones (6%).

2.- De las opciones que a continuación se presentan, ¿cuál ha tenido mayor relevancia en el camino al éxito en el aspecto financiero?

En este segundo ítem los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 7. Aspecto Financiero 2 General

Opciones de Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Contar con un alto nivel de ingresos	9	18,0
Contar con un sistema de ahorros	27	54,0
Contar con inversiones en bolsa	1	2,0
Contar con una cartera importante de clientes internacionales	2	4,0
Contar con negocios paralelos	7	14,0
Invertir todas sus ganancias en el desarrollo de su empresa	4	8,0

Fuente: Elaboración Propia

La representación gráfica de la información recién mencionada es la siguiente:



Gráfico 7. Aspecto Financiero 2 General.

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede deducir de la tabla y el gráfico anteriores, los resultados de las encuestas determinan que el rasgo de mayor relevancia en el emprendedor en derecho es aquél que versa sobre la capacidad ahorrativa de los recursos propios del emprendedor (54%), seguido por el alto nivel de ingresos (18%), contar con negocios paralelos (14%), la inversión de las ganancias en el desarrollo empresarial como visión emprendedora (8%), la visión emprendedora en cuanto a la cartera de clientes (4%) y la visión de inversión en bolsa (2%).

Aspecto Cultural

Para el perfil cultural se realizaron las siguientes preguntas:

1.- *De los siguientes elementos, ¿cuál ha sido la característica cultural de mayor influencia para que usted logre ser emprendedor?*

En este primer apartado se presentaron los siguientes resultados:

Tabla 8. Aspecto Cultural 1 General.

Opciones de Respuesta	Porcentaje	Cantidad
Tener ética profesional	64,0%	32
Tener interés en causas sociales	22,0%	11
Tener compañerismo	10,0%	5
Participar en fundaciones de caridad	2,0%	1
Asesorar gratuitamente en su comunidad en temas legales-ambientales	2,0%	1

Fuente: Elaboración Propia

Esta información porcentual se grafica de la siguiente manera:

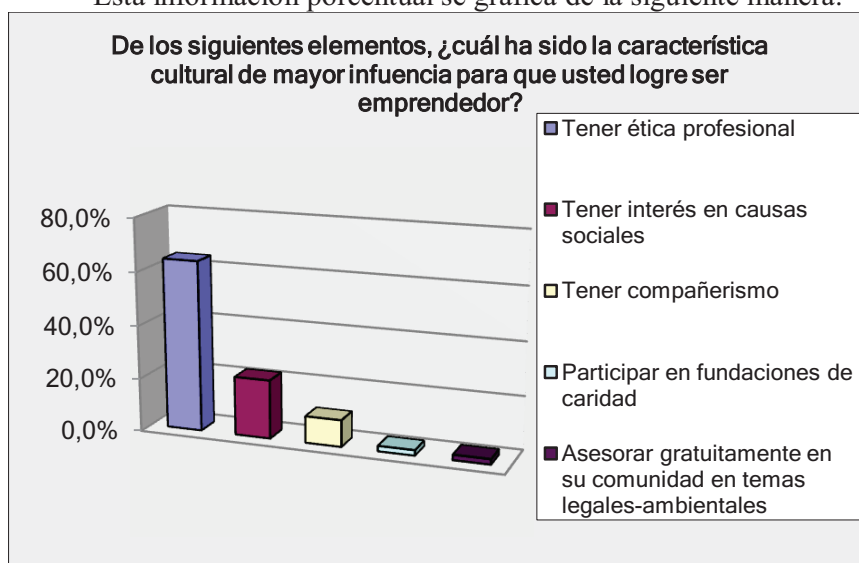


Gráfico 8. Aspecto Cultural 1 General

Fuente: Elaboración Propia

De la interpretación de la información anterior respecto al primer cuestionamiento en el ámbito cultural, se concluye que para los encuestados, mayoritariamente ha influir el rasgo de ética profesional (64%), seguido del interés en las causas sociales (22%), el compañerismo (10%) y, finalmente, la participación en fundaciones de caridad y la asesoría gratuita en temas ambientales (ambas con 2%). Aquí, se denota que el rasgo de la ética profesional es predominantemente incidente en el emprendedor en derecho.

2.- *¿Cuál de las siguientes opciones, ha sido de mayor aporte en el ámbito cultural para alcanzar el éxito?*

En cuanto a este segundo apartado, se recopiló la siguiente información:

Tabla 9. Aspecto cultural 2 General

Opciones de Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Tener tolerancia a culturas foráneas	4	8,0
Tener capacidad para intercambiar ideas	23	46,0
Tener capacidad de autocrítica	17	34,0
Tener presencia mediática que acredite su perfil humano-cultural	3	6,0
Participar en eventos públicos donde se promueva el desarrollo cultural de la sociedad	3	6,0

Fuente: Elaboración Propia

La representación gráfica de la información presentada en el segundo apartado cultural corresponde a la siguiente:

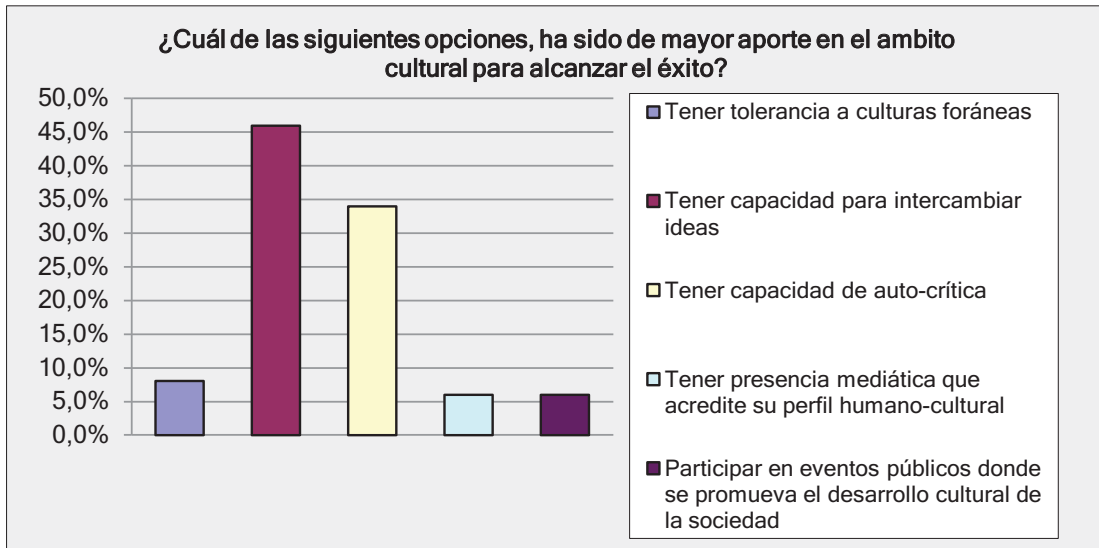


Gráfico 9. Aspecto Cultural 2 General.

Fuente: Elaboración Propia

De la tabla y el gráfico correspondientes al segundo apartado cultural se extrae que los rasgos interpersonales son predominantes en el emprendedor en derecho, ya que, según los encuestados, la mayor influencia la tiene la capacidad para intercambiar ideas (46%), seguida de la capacidad de autocrítica (34%), la tolerancia a culturas foráneas (8%) y, finalmente la presencia mediática que acredita el perfil humano-cultural y la participación en actividades donde se promueve el desarrollo cultural de la sociedad (ambas con un 4%).

Aspecto Humano

1. En el aspecto social y de perfil humano en desarrollo cultural, para usted como emprendedor ha sido de mayor relevancia.

De éste primer ítem se han recopilado los siguientes datos:

Tabla 10. Aspecto Humano 1 General

Opciones de Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Involucrarse en causas relacionadas con la conservación del medio ambiente	7	14,0%
Tener relación con grupos sociales de escasos recursos	6	12,0%
Intervenir en causas que se relacionan con los derechos humanos	22	44,0%
Hacer voluntariado y servicio social gratuito.	11	22,0%
Participar en campañas de reciclaje e información de derecho a un medio ambiente sano	4	8,0%

Fuente: Elaboración Propia

La información recopilada para el primer ítem del perfil humano se representa gráficamente de la siguiente manera:

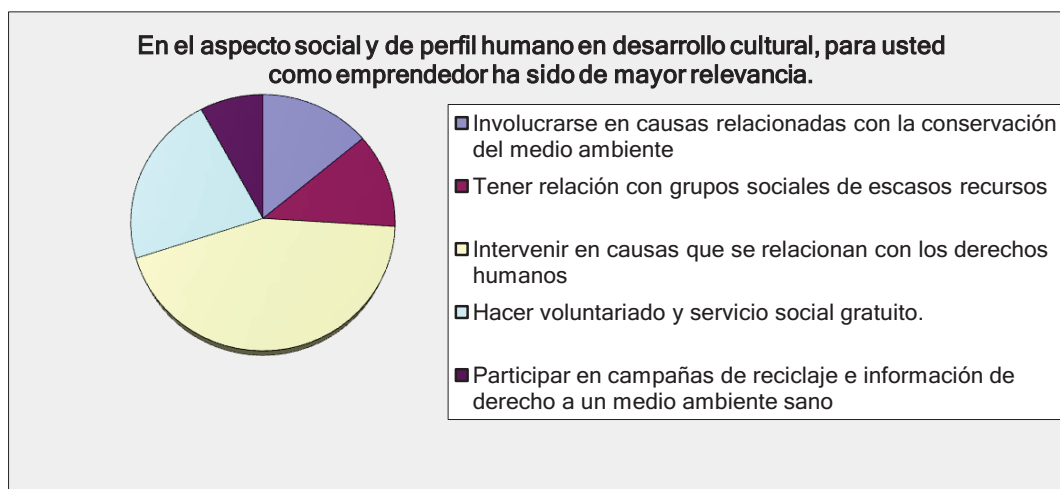


Gráfico 10. Aspecto Humano 1 General.

Fuente: Elaboración Propia

De la información recopilada para el primer ítem humanístico, se acredita que para los emprendedores es de mayor relevancia el rasgo humano que implica la intervención en asuntos relacionados con los derechos humanos (44%) y, posteriormente, en la iniciativa como rasgo en cuanto al voluntariado (22%), seguido de los asuntos ambientales (14%), la relación con grupos de escasos recursos (12%) y finalmente, las campañas de reciclaje (8%).

Por último, se presenta el siguiente ítem, identificando los rasgos del emprendedor, relacionándolo con su capacidad humana de interacción con el entorno jurídico inmediato.

2. En el entorno jurídico nacional actual, para usted, como abogado emprendedor, por grado de relevancia es necesario contar con la siguiente destreza o ventaja:

De este ítem se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 11. Aspecto Humano 2 General

Opciones de Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Manejo de la oralidad	27	54,0%
Tener consorcios con otros bufetes o colegas, para generar una actualización recíproca en diversos temas	4	8,0%
Manejo de las nuevas tendencias jurisprudenciales	8	16,0%
Capacidad de diálogo	11	22,0%

Fuente: Elaboración Propia

La interpretación gráfica de esta información corresponde a la siguiente:

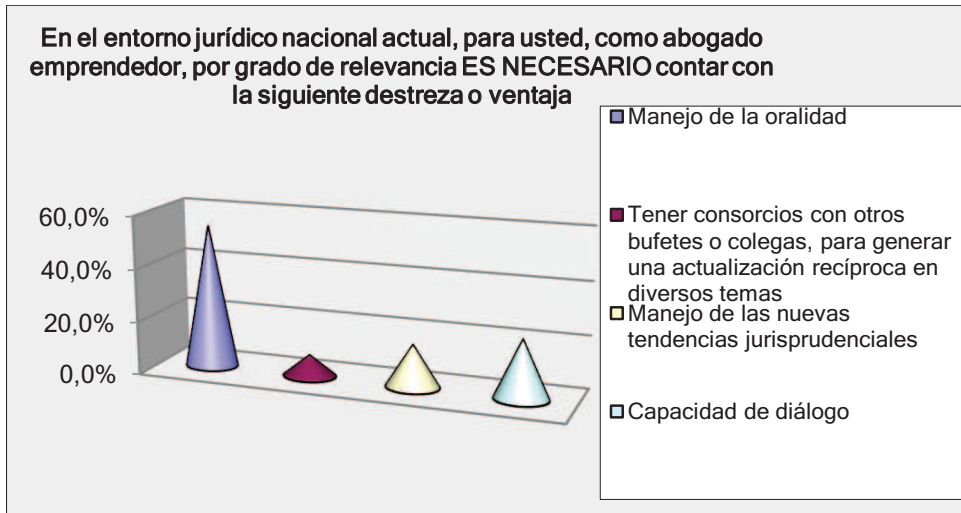


Gráfico 11. Aspecto Cultural 2 General.

Fuente: Elaboración Propia

La interpretación de los datos recopilados en éste último ítem, permite deducir que en cuanto al rasgo de capacidad de interacción humana con su entorno jurídico laboral inmediato, los emprendedores consideran de vital importancia el manejo de la oralidad (54%), secundariamente la capacidad de diálogo (22%), seguido del manejo de

las tendencias jurisprudenciales (16%) y, finalmente, los consorcios entre colegas para la retroalimentación y actualización continua (8%).

Tabulaciones cruzadas: Sector público vs. Sector privado

A continuación se presenta un estudio de la información recopilada agrupada en dos grandes grupos: funcionarios (profesionales y no profesionales) y funcionarios del sector privado (profesionales, no profesionales, asesores y consultores).

Respuestas según el sector público (total: 33 respuestas):

Aspecto educativo:

1. *Para usted, el ser emprendedor ha significado, a nivel educativo contar con.*

Tabla 12. Aspecto Educativo 1 Sector Público

Opciones de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Conocimiento en la rama penal		
Conocimiento en la rama civil		
Conocimientos especializados en derecho de familia y pensiones		
Estudios realizados en el exterior del país	1	3
Experiencia como docente		
Actualización profesional continua	26	78,8
Publicaciones o artículos en periódicos o revistas de circulación nacional	2	6,1
Especialización en alguna rama del derecho	4	12,

Fuente: Elaboración propia

Del primer ítem del aspecto educativo en cuanto al sector público, se extrae que el rasgo más relevante es la actualización profesional continua con un 78,8% equivalente a 26 respuestas de un total de 33.

2. *Para usted, el ser emprendedor ha significado, a nivel educativo contar con.*

Tabla 13. Aspecto Educativo 2 Sector Público.

opciones de respuesta	cantidad	porcentaje
Manejo de dos o más idiomas en la atención de sus clientes o en el ejercicio de sus labores cuando estas lo exijan así.	4	12,1
Manejo de sistemas informáticos y nuevas tecnologías.	7	21,2
Estudios de post-grado aplicados en su rama de desempeño laboral	16	48,5
Estudios en otras carreras afines al derecho	6	18,2

Fuente: Elaboración Propia.

De la información presentada se extrae que en el sector público, el rasgo educacional con mayor influencia corresponde a la tendencia de realizar estudios de post-grado aplicados a la rama de desempeño laboral, con un porcentaje de 48.5 correspondiente 16 respuestas de un total de 33.

Aspecto financiero:

3. *Para usted, el ser emprendedor, ha requerido a nivel financiero:*

Tabla 14. Aspecto Financiero 1 Sector Público

opciones de respuesta	cantidad	porcentaje
Tener varios empleos	1	3
Laborar horas extras	3	9,1
Contar con un bufete propio	1	3
Tener un puesto en un bufete de renombre	0	0
Contar con una plaza en el sector publico	20	60,6
No tomar vacaciones	1	3
Dedicar la mayor parte del tiempo libre a asuntos laborales	7	21,2

Fuente: Elaboración Propia

Puede interpretarse de la recopilación de datos para el sector público en cuanto al primer ítem financiero, que el rasgo más relevante corresponde a contar con una plaza en el sector público con un 60,2 % correspondiente a 20 respuestas de un total de 33.

4. *De las opciones que a continuación se presentan, ¿cuál ha tenido mayor relevancia en su el camino al éxito en el aspecto financiero?*

Tabla 15. Aspecto Financiero 2 Sector Público.

Opciones de respuesta	cantidad	porcentaje
Contar con un alto nivel de ingresos	7	21,2
Contar con un sistema de ahorros	19	57,6
Contar con inversiones en bolsa	0	0
Contar con una cartera importante de clientes internacionales	1	3
Contar con negocios paralelos	4	12,1
Invertir todas sus ganancias en el desarrollo de su empresa	2	6,1

Fuente: Elaboración Propia

Como puede deducirse de la recopilación de datos presentada, en el sector público, el rasgo del emprendedor de mayor relevancia es el manejo de recursos en cuanto a la capacidad ahorrativa, representada en un 57,6% correspondiente a 19 respuestas de un total de 33.

Aspecto Cultural:

5. De los siguientes elementos, ¿cuál ha sido la característica cultural de mayor influencia para que usted logre ser emprendedor?

Tabla 16. Aspecto Cultural 1 Sector Público

Opciones de respuesta	cantidad	porcentaje
Tener ética profesional	22	66,7
Tener interés en causas sociales	7	21,2
Tener compañerismo	2	6,1
Participar en fundaciones de caridad	1	3
Asesorar gratuitamente en su comunidad en temas legales-ambientales	1	3

Fuente: Elaboración Propia

De la apreciación de la información en este primer ítem del aspecto cultural del emprendedor, se extrae que la ética profesional es el rasgo de mayor influencia en el emprendedor del sector público con un 66,7% determinado por 22 respuestas de un total de 33.

6. ¿Cuál de las siguientes opciones, ha sido de mayor aporte en el ámbito cultural para alcanzar el éxito?

Tabla 17. Aspecto Cultural 2 Sector Público

Opciones de respuestas	porcentaje	cantidad
Tener tolerancia a culturas foráneas	8.3	1
Tener capacidad para intercambiar ideas	33.3	4
Tener capacidad de auto-crítica	41.7	5
Tener presencia mediática que acredite su perfil humano-cultural	8.3	1
Participar en eventos públicos donde se promueva el desarrollo cultural de la sociedad	8.3	1

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a la información presentada para el ítem precedente, se deduce que para el emprendedor del sector privado, la capacidad de autocrítica es un rasgo de suma relevancia, con un porcentaje de 41,7, equivalente a 5 respuestas de un total de 12.

Aspecto Humano

7. *En el aspecto social y de perfil humano en desarrollo cultural, para usted como emprendedor ha sido de mayor relevancia*

Tabla 18. Aspecto Humano 1 Sector Público

Opciones de respuesta	cantidad	porcentaje
Involucrarse en causas relacionadas con la conservación del medio ambiente	6	18,2
Tener relación con grupos sociales de escasos recursos	4	12,1
Intervenir en causas que se relacionan con los derechos humanos	15	45,5
Hacer voluntariado y servicio social gratuito.	6	18,2
Participar en campañas de reciclaje e información de derecho a un medio ambiente sano	2	6,1

Fuente: Elaboración Propia

Según la información obtenida en el primer ítem del aspecto humanístico se interpreta que el emprendedor del sector público encuentra gran relevancia en el rasgo que se determina por la intervención en causas que se relacionan con los derechos humanos, y esto viene determinado en un 45,5% extraído de 15 respuestas de un total de 33.

8. *En el entorno jurídico nacional actual, para usted, como abogado emprendedor, por grado de relevancia en necesario contar con la siguiente destreza o ventaja*

Tabla 19. Aspecto Humano 2 Sector Público

opciones de respuestas	cantidad	porcentaje
manejo de la oralidad	19	57,6
Tener consorcios con otros bufetes o colegas, para generar una actualización recíproca en diversos temas	0	0
Manejo de las nuevas tendencias jurisprudenciales	6	18,2
Capacidad de diálogo	8	24,2

Fuente: Elaboración Propia

Según el cuadro anterior, de un total de 33 respuestas, 19 señalan que el rasgo de carácter humano en cuanto a su interacción con el entorno jurídico inmediato con mayor influencia es el manejo de la oralidad, lo que representa un 45,5% de los encuestados.

Respuestas según el sector privado (total: 12 respuestas³):

Aspecto educativo:

1. *Para usted, el ser emprendedor ha significado, a nivel educativo contar con.*

Tabla 20. Aspecto Educativo 1 Sector Privado

Opciones de respuestas	respuestas	porcentaje
Conocimiento en la rama penal	0	0
Conocimiento en la rama civil	0	0
Conocimientos especializados en derecho de familia y Pensiones	0	0
Estudios realizados en el exterior del país	1	8,3
Experiencia como docente	0	0
Actualización Profesional continua	7	58,3
Publicaciones o artículos en periódicos o revistas de circulación nacional	0	0
Especialización en alguna rama del derecho	4	33,3

Fuente: Elaboración Propia

De la información obtenida para el primer ítem del aspecto educativo en el sector privado, se determina que el 58,3% de los encuestados, representado por 7 respuestas de un total de 12, señala que la actualización profesional continua es el y la tendencia hacia ésta, es el rasgo más relevante para el emprendedor en derecho.

2. *Para usted, el ser emprendedor ha significado, a nivel educativo contar con.*

Tabla 21. Aspecto Educativo 2 Sector Privado

Opciones de respuesta	cantidad	porcentaje
Manejo de dos o más idiomas en la atención de sus clientes o en el ejercicio de sus labores cuando estas lo exijan así.	3	25
Manejo de sistemas informáticos y nuevas tecnologías.	3	16,7
Estudios de post-grado aplicados en su rama de desempeño laboral	2	16,7
Estudios en otras carreras afines al derecho	5	41,7

Fuente: Elaboración Propia

Para el segundo ítem del aspecto educacional del sector privado, se obtiene que el 41,7% de los encuestados relacionan el esfuerzo por realizar estudios en otras carreras afines al derecho, como el rasgo de mayor influencia para el emprendedor, porcentaje representado por 5 respuestas del total de 12.

³ El total de respuestas es trece (13) como puede observarse en la tabla 1 Gráfico 1, pero al existir la posibilidad de formar parte de dos rangos, a la vez, se disminuye la cantidad de respuestas a doce (12) ya que uno de los encuestados se sitúa en dos ámbitos de manera simultánea, ej.: asesoría particular y profesional en sector privado.

Aspecto financiero:

3. *Para usted, el ser emprendedor, ha requerido a nivel financiero:*

Tabla 22. Aspecto Financiero 1 Sector Privado

Opciones de respuesta	cantidad	porcentaje
Tener varios empleos	2	16,7
Laborar horas extras	1	8,3
Contar con un bufete propio	0	0
Tener un puesto en un bufete de renombre	5	41,7
Contar con una plaza en el sector publico	1	8,3
No tomar vacaciones	2	16,7
Dedicar la mayor parte del tiempo libre a asuntos laborales	1	8,3

Fuente: Elaboración Propia

En el sector privado, para el primer ítem del aspecto financiero, se extrae que el rasgo del emprendedor de mayor importancia consiste en contar con un puesto en un bufete de renombre, derivado del 41,7% equivalente a 5 respuestas de 12 en total.

4. *De las opciones que a continuación se presentan, ¿cual ha tenido mayor relevancia en su el camino al éxito en el aspecto financiero?:*

Tabla 23. Aspecto Financiero 2 Sector Privado.

Opciones de respuesta	cantidad	porcentaje
Contar con un alto nivel de ingresos	2	16,7
Contar con un sistema de ahorros	4	33,3
Contar con inversiones en bolsa	1	8,3
Contar con una cartera importante de clientes internacionales	1	8,3
Contar con negocios paralelos	2	16,7
Invertir todas sus ganancias en el desarrollo de su empresa	2	16,7

Fuente: Elaboración Propia

Dentro del sector privado, se determinó que para el segundo ítem del aspecto financiero, los encuestados en un 33,3% (4 respuestas de 12) señalaron como de gran relevancia el manejo de recursos en cuanto a la capacidad ahorrativa.

Aspecto Cultural:

5. *De los siguientes elementos, ¿cuál ha sido la característica cultural de mayor influencia para que usted logre ser emprendedor?*

Tabla 24 Aspecto Cultural 2 Sector Privado

Opciones de respuesta	cantidad	porcentaje
Tener ética profesional	8	66,7
Tener interés en causas sociales	2	16,7
Tener compañerismo	2	16,7
Participar en fundaciones de caridad	0	0
Asesorar gratuitamente en su comunidad en temas legales-ambientales	0	0

Fuente: Sector Privado

Para el primer aspecto cultural, en el sector privado se determinó que en un 66,7% de los encuestados equivalente a 8 respuestas de un total de 12, se encuentra que la ética profesional es el rasgo más relevante para el emprendedor.

6. *¿Cuál de las siguientes opciones ha sido de mayor aporte en el ámbito cultural para alcanzar el éxito?*

Tabla 25. Aspecto Cultural 1 Sector Privado

Opciones de respuestas	cantidad	porcentaje
Tener tolerancia a culturas foráneas	1	3
Tener capacidad para intercambiar ideas	17	51,5
Tener capacidad de auto-crítica	11	33,3
Tener presencia mediática que acredite su perfil humano-cultural	3	9,1
Participar en eventos públicos donde se promueva el desarrollo cultural de la sociedad	1	3

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a la información presentada para el ítem precedente, se deduce que para el emprendedor del sector público, la capacidad para intercambiar ideas es un rasgo de suma relevancia, con un porcentaje de 51,5, equivalente a 17 respuestas de un total de 33.

Aspecto Humano

7. *En el aspecto social y de perfil humano en desarrollo cultural, para usted como emprendedor ha sido de mayor relevancia*

Tabla 26. Aspecto Humano 1 Sector Privado

Opciones de respuesta	cantidad	porcentaje
Involucrarse en causas relacionadas con la conservación del medio ambiente	0	0
Tener relación con grupos sociales de escasos recursos	2	16,7
Intervenir en causas que se relacionan con los derechos humanos	5	41,7
Hacer voluntariado y servicio social gratuito.	3	25,0
Participar en campañas de reciclaje e información de derecho a un medio ambiente sano	2	16,7

Fuente: Elaboración Propia

De la información obtenida para el primer ítem del aspecto humanístico en el sector privado, se determina que el 41,7% de los encuestados, representado por 5 respuestas de un total de 12, señala que la tendencia a intervenir en causas que se relacionan con los derechos humanos, es el rasgo más relevante para el emprendedor en derecho.

8. *En el entorno jurídico nacional actual, para usted, como abogado emprendedor, por grado de relevancia en necesario contar con la siguiente destreza o ventaja*

Tabla 27. Aspecto Humano 2 Sector Privado

Opciones de respuestas	cantidad	Porcentaje
Manejo de la oralidad	4	33,3
Tener consorcios con otros bufetes o colegas, para generar una actualización recíproca en diversos temas	4	33,3
Manejo de las nuevas tendencias jurisprudenciales	1	8,3
Capacidad de diálogo	3	5

Fuente: Elaboración Propia

En el sector privado, para el segundo ítem del aspecto humanístico, relacionado con la interacción de sus capacidades humanas con el entorno jurídico inmediato, se extrae que los rasgos del emprendedor de mayor importancia consisten en el manejo de la oralidad y en la dirección del profesional tendente a forjar consorcios con otros bufetes o colegas, para generar una actualización recíproca en diversos temas, ambos rasgos con un porcentaje de 33,3 equivalente a 4 respuestas del total de 12 recopiladas.

Discusión

Los rangos de estudio más importantes para definir el emprendedurismo en derecho en el entorno nacional, son determinados por la educación, la cultura, el aspecto financiero y el aspecto humanístico del emprendedor, ya que el conjunto de estos cuatro valores engloban los elementos o factores de mayor influencia en el éxito del estudiante de derecho o del abogado, ya que son estos factores los que influyen de la manera más directa, su desarrollo personal y profesional en la sociedad en relación con los índices socioeconómicos y culturales de cualquier país.

Bajo el estudio de dichos rangos o ámbitos del desarrollo del emprendedor en derecho se intentó dar respuesta a la pregunta sobre los rasgos del emprendedor en derecho desde la perspectiva de los diversos agentes que intervienen o guardan relación con el universo jurídico, y se obtuvo como resultado que de manera general, los emprendedores consideran que los rasgos más relevantes, que les caracteriza como emprendedores son:

1. Desde el punto de vista de la formación en la academia y la educación técnica o formalmente hablando, la adquisición de conocimientos relacionados con el desarrollo profesional:
 - a. La actualización profesional continua,
 - b. Los estudios de postgrado aplicados en su rama de desempeño laboral y
 - c. Los estudios en otras carreras afines al derecho

Es a partir de esto que puede considerarse que el emprendedor en derecho es aquel que cuenta con los rasgos que le impulsan o estimulan a exceder los grados académicos mínimos necesarios para el ejercicio legal de la profesión, en otras palabras, es un rasgo de gran influencia, el deseo de superación académica y de equiparación técnica jurídica según las nuevas tendencias de la profesión. El emprendedor en derecho no se conforma con conocimientos básicos, sino que se exige una formación superior y actualizada que le permita sobresalir en su desempeño laboral.

Al analizar los mismos datos del aspecto educacional en el emprendedor en derecho, pero haciendo una distinción entre el emprendedor en el sector privado y en el

sector en el público, se determina que existe coincidencia en cuanto a la necesidad de ampliar los estudios, pero la vertiente privada opta principalmente por realizar estudios en otras carreras afines al derecho, mientras que en el sector público se opta por una especialización o estudio de postgrado, lo cual resulta congruente con la realidad de cada entorno, siendo que en el ámbito privado es conveniente contar con estudios diversos al derecho, tales como administración de empresas, contabilidad entre otros, mientras que en el sector público resulta más eficiente optar por postgrados que pueden facilitar un avance en los diversos niveles de jerarquía institucional y, además, servir de especialización en un tema.

2. Desde el punto de vista financiero:

- a. Contar con un sistema de ahorros (visto como la educación financiera dirigida hacia la capacidad de manejo de los recursos propios)
- b. Contar con una plaza en el sector público
- c. Contar con un puesto en un bufete de renombre

Se interpreta de la información recopilada en el aspecto financiero, que el emprendedor cuenta con los rasgos de estabilidad laboral y la capacidad de manejo de sus finanzas de manera ordenada, siendo que la estabilidad puede ser vinculada con la seguridad en el desempeño de sus labores, ya sea dentro de el aparato estatal, o en el ejercicio liberal, de modo que los esfuerzos del emprendedor se ven tendencialmente dirigidos a buscar esas estabilidad que caracteriza al abogado emprendedor, al tiempo que se caracteriza por la capacidad de manejo financiero que le permita contar con un sistema de ahorros.

Es claro de que la estabilidad laboral difiere en cada caso concreto, no obstante, la estabilidad en el sector público llega a ser tomada en cuenta como un posible rasgo del abogado emprendedor, incluso, para aquéllos que se dedican al ejercicio privado, ya que mediante la encuesta se constato que algunos sujetos del ámbito privado señalaron como un rasgo relevante el optar por una plaza en el sector público, lo que deja entrever que el abogado emprendedor se percibe de manera más positiva desde el sector público.

3. Desde el punto de vista cultural:
 - a. Tener ética profesional
 - b. Capacidad de autocrítica
 - c. Capacidad para intercambiar ideas

Para el aspecto cultural, se define al emprendedor a partir de una visión del ejercicio de la carrera de manera responsable y en apego a las normas, como un rasgo de rectitud en las labores, aunado a una tendencia de intercambio cultural y la aceptación de las debilidades que deben corregirse, de tal suerte que la unificación de esos criterios, permiten al que el abogado emprendedor se desenvuelva de manera correcta, objetiva en cuanto a sus capacidades, y con apertura e inteligencia emocional suficientes para favorecer el éxito en su gestión.

4. Desde el punto de vista humano:
 - a. Relacionarse en causas que involucran los derechos humanos
 - b. Manejo de la oralidad
 - c. Tener consorcios

En este punto de vista, se determina que es necesario para el abogado emprendedor en su valor humanístico, tener una intervención en causas relacionadas con los derechos humanos, en aceptación del valor mismo del ser humano, lo que determina un rasgo propio del abogado que interioriza la urgencia de tutelar dichos derechos, aunado a la capacidad intelectual de sus rasgos humanos para tener una correcta interacción con el sistema jurídico en el que se desenvuelve, lo que le torna necesario manejar la oralidad, y en el caso del sector privado, optar por forjar consorcios con colegas para lograr una actualización en diversos temas, de modo que se analiza, integralmente, al abogado emprendedor en cuanto a sus valores humanísticos subjetivos, y en cuanto a su capacidad humanística de interacción social.

La interpretación armónica de todos estos rasgos, permiten excluir automáticamente posibles defectos en la profesión, tales como el conformismo académico y de formación, la inconstancia, el mal manejo de recursos, la desorganización laboral y financiera, la corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y las prácticas jurídicas ilegales, así como el ostracismo profesional, y la

circunscripción del ejercicio de la profesión a únicamente asuntos direccionados al beneficio patrimonial personal del profesional y la tutela de sus propios intereses.

Conclusiones

La complejidad del concepto del emprendedurismo en cuanto a la especialización y adecuación de la materia a una rama de desarrollo única, en este caso el universo jurídico, presenta una serie de dificultades que se transforman en barreras para lograr la concepción de una definición clara y absoluta del emprendedurismo en derecho, que englobe todos los aspectos por valorar dentro de las relaciones que pueden destilarse del ejercicio de esta carrera.

Los resultados son, fácilmente, deducibles del pensamiento crítico, y de las mismas concepciones generales que se asocian al éxito en el derecho, es decir, las ideas culturalmente extendidas en el universo jurídico, ya sean relacionadas con las cualidades técnicas del abogado, o a las cualidades humanas y culturales de éste, pese a ello, el producto que se obtiene es una radiografía incompleta y difusa de una realidad que excede la capacidad evaluativa del instrumento aplicado.

Es necesario hacer hincapié en que, del trabajo y del estudio cuantitativo que se realizó, es fácilmente deducible que las universidades y centros académicos de formación jurídica, han adquirido un papel nuevo y de gran envergadura, la responsabilidad formadora ahora excede la concebida formación teórico-jurídico-técnica, y debe abocarse, en la actualidad, a la implementación de instrumentos que estimulen y fortalezcan competencias y habilidades dentro del estudiante, que se traduzcan en rasgos de emprendedurismo, al tiempo que insertan al estudiante desde su misma formación en la realidad del mercado laboral, para así augurar al menos altas posibilidades de inserción efectiva del egresado.

Muchos de los factores que pueden concluirse del estudio, son congruentes con una visión de gestión empresarial, en cuanto al mejoramiento y aprovechamiento del recurso humano, la interacción cultural, el crecimiento en la formación técnica, la visión y misión sociocultural del emprendedor, las relaciones interpersonales y el correcto y ordenado manejo de los recursos materiales o financieros.

Limitaciones:

Las conclusiones que pueden extraer de este estudio cuantitativo, son en su contenido, manifiestamente congruentes con las definiciones generales del

emprendedurismo empresarial; no obstante, este ejercicio no llega a agotar el tema, ya que se detecta una debilidad clara, que es el margen de error determinado por una muestra que no puede considerarse como representativa de un gremio que supera los veinte mil (20 000) operadores, con una amplia gama de posibles ámbitos de desarrollo, que no fue posible abarcar en este estudio.

Quedan sin identificar muchos aspectos de gran relevancia en cuanto a una formulación más fehaciente de un criterio unificado para el emprendedurismo, la tarea pendiente debe abarcar muchos más ámbitos de interacción profesional, cultural, financiera, social, psicológica, familiar, de salud y de desempeño laboral de los operadores del derecho, ya que el actual ejercicio se encuentra limitado por factores como tiempo, recurso humano y material.

Resulta prudente para esta empresa, crear grupos de investigación equipados con los recursos necesarios para poder abarcar una muestra más confiable y con menor rango de margen de error, lo que implica la diversificación de los sujetos por encuestar, así como la ampliación del tamaño de la muestra a un rango entre tres mil y seis mil (3 000) encuestados, ya que por la amplitud de los operadores del derecho en este entorno, la muestra de cincuenta personas es poco representativa para la formulación de un concepto preciso del emprendedurismo y sus rasgos en derecho.

Bibliografía

- Cabello, C. R. (2010). *Emprendedurismo dentro del Ámbito Universitario*. Cumaná, Venezuela: Universidad de Oriente.
- Comeche, J. M. (2004). *Una Visión Dinámica Sobre el Emprendedurismo Colectivo*. Valencia España: Universidad de Valencia.
- Ferrero, E. (2007). El emprendedurismo hacia la educación secundaria. *IX Congreso Nacional de Ciencias Exploraciones fuera y dentro del aula 24 y 25 de agosto, 2007*, Cartago, Costa Rica Instituto Tecnológico de Costa Rica, (págs. 1-5).
- Flores, F., & Gray, J. (2000). *El Espíritu Emprendedor y la Vida Wired: El Trabajo en el Ocaso de las Carreras; ¿Los Últimos Días de la Carrera Profesional?* Londres, Inglaterra.
- Gutiérrez, M. (2010). La gestión de la innovación y el emprendedurismo: Conductores de la competitividad sostenible en los negocios. *Cegesti, Exito Empresarial* , 1-3.
- Hernández, I. (26 de marzo del 2010). *Innovación tecnológica y desarrollo socioeconómico*. Recuperado el 2 de noviembre del 2010, de www.gestiopolis.com: <http://www.gestiopolis.com/innovacion-emprendimiento/innovacion-tecnologica-desarrollo-socioeconomico.htm>
- Jiménez, F., & Arroyo, M. (2009). *El Fomento del Emprendedurismo Universitario a través de un Modelo Integrador*. España: Asociación Latino-Iberoamericana de Gestión Tecnológica.
- Melián, A., & Campos, V. (2010). Emprendedurismo y Economía Social Como Mecanismos de Inserción Sociolaboral en Tiempos de Crisis. *Revesco Revista de Estudios Corporativos* , 43-67.
- Meza, M., & Obando, A. (17 de noviembre del 2009). *Emprendedurismo ¿Se nace o se hace? ¿Quién puede ser emprendedor?* Recuperado el 20 de octubre del 2010, de www.eguillen.com: http://www.eguillen.com/articulo_recomendado.php?articulo=325
- (2010). *Plan Nacional de Emprendimiento e Innovación*. San José, Costa Rica.